



Proponen seguro social a ministros de culto

MARTHA MARTÍNEZ

Tres iniciativas para permitir a ministros de culto acceder al Seguro Social, dejar que asociaciones religiosas puedan deducir impuestos y permitirles ser concesionarias de radio y televisión fueron presentadas por el diputado morenista Hugo Eric Flores ante la Comisión Permanente.

El legislador, quien desde

la Cámara de Diputados ha proclamado su fe y promovido eventos religiosos, planteó modificar la ley en la materia para incluir a los ministros de culto entre las personas con acceso al Seguro Social, siempre que sus iglesias paguen las aportaciones correspondientes de manera voluntaria.

“Queremos que miles de ministros de culto puedan acceder al Seguro Social a

través del pago de sus cuotas de carácter voluntario”, manifestó.

El morenista propuso además modificar la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Código Civil para darle a aquellas que se dedican a la asistencia social el régimen fiscal de una asociación civil, a fin de que puedan deducir impuestos.

“No estamos violando na-

da, absolutamente nada, estamos diciendo: ‘a estas organizaciones que se dedican a la reconstrucción del tejido social, deberíamos de darles beneficios fiscales’”, afirmó.

Flores planteó realizar cambios a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para permitirle a este tipo de instituciones ser concesionarias de radio y televisión.